

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Acuerdo de 29 de abril de 2022, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Córdoba, por el que se notifican las resoluciones/notificaciones recaídas en expedientes de Pensiones no Contributivas.

De conformidad con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y ante la imposibilidad de practicar la notificación en el último domicilio conocido de las personas que a continuación se relacionan, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución/notificación en expediente de Pensión no Contributiva.

DNI/NIE	Núm. de expediente	
30518905K	788-2022-00000094-2	NOTIF. REQUERIMIENTO
38039554S	756-2022-00000980-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
30546516D	756-2022-00001277-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
30081999T	754-2022-00000645-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
52485359A	756-2022-00002255-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
15404612V	754-2022-00000701-2	NOTIF. REQUERIMIENTO
30987210T	754-2022-00000487-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
80149543V	756-2021-00007912-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
30018601J	758-2021-00073489-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
X6704791S	758-2022-00053213-1	NOTIF. REQUERIMIENTO
30830503S	754-2021-00000313-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
45889417R	758-2021-00053237-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
52485359A	756-2022-00002255-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
80112152R	751-2021-00012062-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
80117910D	751-2021-00012445-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
30427615H	751-2021-00011863-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
24840269Q	751-2021-00006365-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
X6911037C	751-2022-00000487-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
30396345M	751-2021-00012451-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
30428503D	751-2022-00001327-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
30424452Y	751-2021-00009267-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
31882897K	751-2021-00004515-1	NOTIF. RESOLUCIÓN

Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas resoluciones/notificaciones, las personas interesadas podrán personarse en la Delegación de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones, sito en la Plaza Ramón y Cajal, núm. 6, de Córdoba, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo.

Córdoba, 29 de abril de 2022.- El Delegado, Antonio López Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00260647